

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE DEFENSA**

- 1641** *Corrección de errores de la Resolución 420/38535/2025, de 10 de diciembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se actualiza la categorización de los caballos a la que se refiere el Anexo Único de la Orden DEF/344/2024, de 4 de abril, por la que se establecen los precios públicos del servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error en la Resolución 420/38535/2025, de 10 de diciembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se actualiza la categorización de los caballos a la que se refiere el anexo único de la Orden DEF/344/2024, de 4 de abril, por la que se establecen los precios públicos del servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 25 de diciembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 174989, en la Categoría Especial C, de la Categoría C, del anexo único del año 2026:

Donde dice:

«Nombre	Raza	Centro	Observaciones
SERPOS YM.	PRE	CMCC ÉCIJA.»	

Debe decir:

«Nombre	Raza	Centro	Observaciones
SEDUCTOR YM.	PRE	CMCC ÉCIJA.»	